INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		**Imputación Presupuestal:**		**CDP:20260003** **RP:005**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN, MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL A LOS PROYECTOS A CARGO DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA.				
Supervisor Inicial:	JULIAN ANGEL RINCON – SUBDIRECTOR DE PROYECTOS				
Contratista:	VIANETH DAYANA GÓMEZ BETANCUR				
Identificación	C.C. 1.081.784.883				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 44.000.000).				
Forma de pago:	ACTAS PARCIALES MENSUALES				
Duración inicial del contrato	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL AC DE INICIO.				
Fecha de Contrato:	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Periodo de Pago:	01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$44.000.000	Pago 01	00014	05/02/2026	$4.400.000
2. Valor Adiciones	$0.00	Pago 02	00068	20/03/2026	$5.500.000
3. Valor Total del Contrato	$44.000.000				
4. Valor pagado	$9.900.000				
5. Porcentaje ejecutado ((7 / 3)*100)	35%				
6. Valor causado que no se ha pagado	$5.500.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$15.400.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$28.600.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	65 %				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES GENERALES

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI__X_ NO___

Especifique:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis de presupuestos de obra, consultoría e interventoría, programas de ejecución y control de inversiones dentro de los proyectos en ejecución y proponer fórmulas de mejora, avance y solución a las situaciones que puedan presentarse.	El contratista llevó a cabo la revisión del cronograma y del plan de trabajo del contrato CPS-020-2026, cuyo objeto es la "implementación de acciones que contribuyen al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí", con el fin de verificar la coherencia entre las actividades programadas y los tiempos contractuales, así

	como de generar el insumo requerido para su registro en el aplicativo Gesproy de Regalías. Una vez aprobado el cronograma, remitió al área correspondiente para lo de su competencia. El contratista realizó la revisión del cronograma ajustado propuesto en el marco de la prórroga solicitada del contrato COP-006-2026, cuyo objeto es la "Construcción e implementación de estufas ecoeficientes y educación ambiental para la mitigación del cambio climático en el municipio de Nechí, Antioquia – BPIN 2025054950003", con el fin de evaluar la suficiencia del tiempo proyectado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Realizar visitas técnicas de reconocimiento del estado de las obras e inspecciones técnicas de las mismas y levantar los respectivos informes.	El contratista para el presente periodo no realizó esta actividad.
Proyectar, revisar y suscribir las distintas actas o documentos técnicos de los proyectos a cargo de la RPG-BC.	El contratista realizó la revisión de la información suministrada por el contratista en el marco de la solicitud de prórroga del contrato COP-006-2025; posteriormente, la remitió al equipo jurídico para la proyección del otrosí. Finalmente, apoyo en la revisión y suscripción del mismo.
Verificar los procesos técnicos y administrativos que competen a la RPG-BC.	El contratista realizó la verificación de los procesos técnicos y administrativos, mediante la revisión de soportes documentales, cronogramas e informes asociados a los contratos COP-006-2025 y CPS-020-2026 en ejecución, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la coherencia en su desarrollo.
Apoyo en la supervisión de la ejecución de proyectos, haciendo el seguimiento y control de obras.	El contratista realizó reunión inicial de contextualización y socialización de lineamientos, requerimientos técnicos y administrativos con los contratistas de los contratos CPS-020-2026 y MC-INT-006-2026, en el marco del proyecto "Implementación de acciones que contribuyen al empoderamiento social y económico de las mujeres en el municipio de Nechí". Durante la jornada presentó los alcances del proyecto, las obligaciones contractuales, los lineamientos para la presentación de informes, el uso de formatos y herramientas de seguimiento, así como los canales de comunicación y articulación institucional. Asimismo, se resolvió

	inquietudes y se brindó orientaciones para asegurar el adecuado inicio de la ejecución contractual y el cumplimiento de los objetivos establecidos. El contratista realizó reunión de articulación interinstitucional entre los contratistas del proyecto de empoderamiento femenino, representantes del municipio de Nechí (Secretaría de Gobierno, Gestora Social, enlace de género y área de comunicaciones) y el equipo de la RPG-BC, con el fin de generar un espacio de contextualización, coordinación y alineación de acciones en el marco del proyecto. Durante la jornada se definieron roles, se establecieron canales de comunicación y se promovió la articulación entre actores para el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos propuestos. El contratista realizó reunión de seguimiento al contrato COP-006-2025, en el marco de la prórroga otorgada, con el fin de brindar claridad sobre los nuevos plazos contractuales y las condiciones para su cumplimiento. Durante la jornada revisó el cronograma ajustado, verificó las actividades pendientes, reiteró las obligaciones contractuales y se establecieron compromisos para garantizar la adecuada ejecución en el tiempo prorrogado. Asimismo, se resolvieron inquietudes y se definieron lineamientos para el seguimiento y reporte de avances. El contratista realizó reunión de seguimiento durante la primera semana de la prórroga, con el fin de conocer el estado de avance de las actividades y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el nuevo plazo contractual. La reunión contó con la participación del Secretario de Agricultura del municipio de Nechí, el contratista y el equipo de la RPG-BC. Durante la jornada se revisaron los avances ejecutados, se

	identificaron aspectos críticos, se resolvieron inquietudes y se definieron acciones de mejora para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales. El contratista envió oficio a los contratistas de los contratos CPS-020-2026 y MC-INT-006-2026, mediante el cual se impartieron los lineamientos para la presentación del primer informe de ejecución, así como los requisitos para el trámite de cobro correspondiente al acta parcial. El contratista envió oficio al contratista del contrato COP-006-2025, solicitando información detallada sobre los avances y las dificultades presentadas durante la primera semana de ejecución de la prórroga, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del nuevo plazo contractual. Adicionalmente, remitió un segundo oficio con los lineamientos y requisitos para el alistamiento de la información necesaria para el proceso de liquidación del contrato, teniendo en cuenta que este se encuentra a menos de un mes de su finalización.
Apoyo en los procesos del componente ambiental de los proyectos ejecutados por la RPG-BC	El contratista participó en la estructuración y formulación del proyecto para la convocatoria "Conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación" del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Brindó apoyo en la elaboración del documento técnico, la construcción del Plan Básico de Restauración conforme a los lineamientos de la Política Nacional de Restauración Ecológica, y en el análisis de coherencia del proyecto frente a las políticas nacionales y los planes de manejo de las áreas a intervenir. Asimismo, contribuyó en la consolidación de los documentos y certificados de competencia requeridos, garantizando la presentación oportuna de la iniciativa en la plataforma del Ministerio.
Apoyar a la sistematización, respuesta y las informaciones de las PQRS y requerimientos	El contratista realizó la proyección de oficio en atención a la solicitud de información presentada

de las distintas autoridades y organismos de control frente a los proyectos	por el municipio de Santa Helena del Opón, en el marco de la gestión de cierre y entrega del proyecto de cancha sintética al ente territorial.
Dar aviso oportuno y progresivamente a la entidad RPG del estado de los contratos asignados.	El contratista mantuvo informado al supervisor sobre el estado de los contratos a cargo durante todo el mes de febrero, tanto de manera verbal como mediante el diligenciamiento de los formatos correspondientes.
Las designadas por el supervisor que tengan que ver con el objeto contractual.	El contratista proyectó la citación a mesa de trabajo interinstitucional dirigida a la Secretaría de Infraestructura del municipio de Caucasia y a la Provincia de la Paz, con el fin de coordinar acciones orientadas a la atención y solución de las situaciones presentadas que afectan un proyecto ejecutado por la RPG-BC.

DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA

El contratista desarrollo las funciones a satisfacción, presenta un buen desempeño en el cumplimiento de las actividades asignadas y apoyo en las labores que ejecuta la entidad.

El contratista realizo el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos asignados, realización de documentos requeridos y se evidencia las actividades realizadas.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Seguimiento a las Garantías	**Aplica**	**SI**		**NO**	**X**	**Póliza No.**
						Aseguradora:

Cumplimiento –

Cumplimiento del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Buen manejo del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

Responsabilidad Civil Extracontractual

Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			**SOI PILA**		
No. Planilla	6007279604	**Periodo - Salud**	Febrero/2026	**Periodo - Pensión**	Febrero/2026
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**
VALOR	$275.900	$353.200	$53.800	$13.300	N/A
				VALOR TOTAL APORTE	$696.200

Para este periodo se verificó que el contratista se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

CONSIDERACIONES FINALES			
Evaluación de requerimientos al contratista	**ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS**		
	Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de	X	

	Contratación o legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;			
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos	X		
Observación	1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Supervisión Nro. **CPS-005-2026** durante el periodo **01/03/2026-31/03/2026.** 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. El contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista se encuentra afiliado durante la ejecución del contrato del periodo reportado, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.			

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 03** al contratista.

❖ El contratista anexa:

- Oficio de entrega de documentos
- Certificado de persona natural.
- Informe de actividades mes de marzo
- Cuenta de cobro
- Acta de pago #3

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.

JULIÁN ANGEL RINCÓN
Subdirector de Proyectos